

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1-NA

Contratación de una consultoría de “apoyo técnico para la definición y elaboración del Plan del Valle de Aceleración NZIA-Navarra Net Zero Tech Valley”

El martes 9 de diciembre se procede a la apertura, a través de la PLENA, de las ofertas presentadas (sobre 1) por las siguientes entidades licitadoras:

- Asociación de la Industria Navarra (AIN)

A continuación, la unidad gestora, compuesta por Montse Guerrero y Juan Cristóbal García proceden a la valoración de las ofertas, conforme a los criterios establecidos en la solicitud de oferta.

Se indican a continuación las valoraciones de dichas ofertas, encontrándose adjunto al presente documento el informe justificativo de la puntuación:

Criterio	Puntuación
Criterio 1: Memoria Técnica	39,5
Criterio 2: Criterios sociales y medioambientales	10,0
Criterio 3: Equipo de Trabajo	12,0
	61,5

A continuación, se procede a:

- Informar a través de PLENA del resultado de la puntuación obtenida en el sobre 1
- Señalar la apertura del sobre 2.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

En Pamplona, a 10 de diciembre de 2025

Firma la unidad gestora

ANEXO JUSTIFICATIVO SOBRE 1.

CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

Contratación de una consultoría de “apoyo técnico para la definición y elaboración del Plan del Valle de Aceleración NZIA-Navarra Net Zero Tech Valley”

Las empresas que han presentado propuesta y han sido valoradas son las siguientes:

- Asociación de la Industria Navarra (AIN)

A continuación, se detalla la valoración realizada y puntuación obtenida.

Criterio 1: Memoria Técnica

Memoria técnica (máximo 15 páginas) que deberá incluir:

- Contexto
- Propuesta de contenidos del plan de valle de aceleración
- Propuesta de recogida del proceso de elaboración el plan
- Propuesta de comunicación y difusión del plan y del proceso de su elaboración
- Metodología de trabajo, incluyendo fases de desarrollo.
- Plan de trabajo, incluyendo entregables y su descripción, y cronograma"

Contexto (15 PUNTOS) Se valorará el mayor grado de concreción y coherencia y aportación de valor añadido de la propuesta al contexto y situación actual relativa a la fabricación de Net Zero Tech en Navarra. En especial, se tendrá en cuenta el conocimiento sobre la situación de partida e histórico de Navarra relativo a los aspectos del plan, en especial de las medidas de impulso del sector industrial, el conocimiento de actores clave del territorio y el dimensionamiento de la oportunidad que ofrece el contexto de valles de aceleración para Navarra

Valoración: La descripción del contexto es clara y exhaustiva, mostrando conocimiento tanto de NZIA como del ecosistema navarro y las acciones al respecto que se desarrollan. En cualquier caso, el apartado podría haber considerado un mayor desarrollo del dimensionamiento de la oportunidad

Puntuación: 13 puntos

Contenidos del plan (15 PUNTOS): Adecuación de los contenidos propuestos a los requisitos normativos y procedimentales para la definición de un plan de valle de aceleración y mejoras de contenidos frente a los planes de otros valles existentes. Estructura, apartados, contenidos y agentes que deben participar en la definición de cada apartado. Propuesta de mejoras de procedimientos administrativos para la agilización

administrativa que debe recoger el plan, y propuesta de proceso de participación que debe implementarse en la elaboración del plan.

Valoración: La oferta propone el contenido que debe incluir el plan de un modo globalmente adecuado. No obstante, no describe mejoras de contenidos respecto a otros planes, y no describe tampoco mejora de procedimientos administrativos; sí describe la propuesta de proceso de participación.

Puntuación: 9 puntos

Contenidos del informe del proceso de elaboración del plan (5 puntos): Se valorará la adecuación, concreción y aportación de valor de los contenidos y metodología propuesta para la elaboración del informe que recoja toda la información del proceso desarrollado para la elaboración del plan.

Valoración: La metodología propuesta es clara y describe en detalle cada fase y qué agentes deben intervenir, así como los objetivos que se esperan de dichas fases

Puntuación: 5 puntos

Comunicación y difusión (5 puntos): Se valorará la propuesta de acciones concretas de comunicación y difusión del plan del valle y del proceso de elaboración del mismo. Se solicita la definición de la planificación de actividades, sus objetivos, destinatarios, medios y tiempos. La ejecución de estas actividades no está incluida en los servicios a desarrollar.

Valoración: La oferta describe un plan de comunicación completo, si bien resulta genérico. No existe una planificación detallada de las actividades de comunicación a desarrollar

Puntuación: 3,5 puntos

Metodología y plan de trabajo (10 puntos) Se valorará la adecuación, concreción y aportación de valor de la metodología planteada, lógica del proceso propuesto, así como aportación de sugerencias en el desarrollo técnico de los trabajos alineadas con los objetivos del trabajo, la gestión de riesgos, interlocución con Sodena, etc.

Se valorará la estructura y viabilidad del plan de trabajo, en atención al cronograma y entregables propuestos.

Valoración: La oferta presenta una metodología adecuada y concreta, con una secuencia lógica. Incluye una identificación de riesgos y sus medidas de contingencia. El plan de trabajo corresponde con los plazos y resulta razonable.

Puntuación: 9 puntos

Criterio 2: Criterios sociales y medioambientales

Criterios sociales y medioambientales, que deberá incluir la descripción de cómo se integrarán dichos criterios en tanto en la propuesta de trabajo como en el plan resultante.

Criterios sociales y medioambientales (10 puntos): Se valorará cómo se integran los condicionantes medioambientales y los aspectos sociales en el proceso de elaboración del plan del valle. También se valorará la adecuada consideración de dichos criterios en el plan del valle de forma que se asegure o facilite su cumplimiento en la posterior fase de implantación.

Valoración: La oferta describe cómo se integran los aspectos sociales y medioambientales en el proceso de elaboración del Plan del Valle y de los contenidos. Considera la posible aprobación de Evaluación Ambiental Estratégica, considerando los aspectos sociales y los ambientales de acuerdo a la taxonomía aprobada por la CE

Puntuación: 10 puntos

Criterio 3: Equipo de Trabajo

Declaración responsable con el equipo de trabajo propuesto, identificando roles, compromiso de dedicación al proyecto y perfiles. Se deberá acompañar de:

- Justificación de la adecuación de los perfiles al objeto de cumplir con el criterio de adjudicación, identificando la dedicación estimada al mismo.
- CV de las personas propuestas
- Todo tipo de acreditación relacionadas con las experiencias expuestas

Cualificación y experiencia del Equipo de trabajo (20 puntos): Se valorará el valor añadido del perfil del equipo de trabajo puesto a disposición del proyecto (formación y conocimientos) y su grado de participación e implicación en el proyecto. En especial, se valorará la dedicación propuesta, así como disposición de experiencia acreditada en la elaboración de planes estratégicos de desarrollo industrial, planes de impulso de tecnologías cero emisiones, planes industriales vinculados a tecnologías cero emisiones, planes de desarrollo de polígonos industriales, planes de apoyo e impulso al desarrollo del ecosistema de energías renovables, así como la coherencia y correspondencia con las características de los trabajos y tareas a realizar.

Las personas integrantes del equipo deberán participar, al menos, en un 33% del proyecto, así como en todas las reuniones de seguimiento. En caso contrario, esas personas no serán tenidas en cuenta en la valoración del equipo.

Valoración: El equipo propuesto por la entidad ofertante consta de una persona en la dirección con un perfil senior y experiencia muy relevante relacionada con el sector de energía y renovables en Navarra y trabajos previos relativos a NZIA. También se incluye la participación de una persona senior experta en los aspectos



ambientales del sector de energía, de la que se detalla su participación para orientar los trabajos para la AEA. También se presenta el CV de una persona junior. El equipo en su conjunto parece reducido respecto a las tareas a desarrollar. Se describen % de dedicación pero no horas

Puntuación: 12 puntos